Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

USHUAIA, **15 de enero de 2024**

VISTO, el Expediente MPA-E-94452-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de materiales para el reacondicionamiento del Puesto de Guardaparques de la Reserva Provincial Corazón de la Isla, ubicado Ruta Complementaria Nº 27 – Estancia Ushuaia, Dirección de Guardaparques dependiente de la Dirección General de Biodiversidad y Conservación perteneciente a la Secretaría de Ambiente, según detalle de Nota de Pedido N° 1/2024 – RAF 560.

Que en orden 26 obra Nota N° 165/2023 de la Dirección de Infraestructura y Equipamiento, a través de la cual solicita autorización para iniciar el trámite de la adquisición mencionada en el considerando que precede.

Que en orden 26 obra la autorización de la Sra. Subsecretaria de Planificación Administrativa y Desarrollo Sostenible.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 03/2024 – RAF 560.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que en orden 37 se adjunta el Volante de Imputación Preventiva N° 16/2024 y en orden 38 obra Nota de Pedido Nº 1/2024 Autorizada.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l), y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 y N° 188/23, N° 565/23 y N° 1/24, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 3192/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 3/2024– RAF 560, referente a la adquisición de materiales para el reacondicionamiento del Puesto de Guardaparques de la Reserva Provincial Corazón de la Isla, ubicado Ruta Complementaria Nº 27 – Estancia Ushuaia, Dirección de Guardaparques dependiente de la Dirección General de Biodiversidad y Conservación perteneciente a la Secretaría de Ambiente, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077 – Clasificación 20000 y 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. A. F. N° 016/2024.-

NUÑEZ Vicente Carlos

Firmado digitalmente por NUÑEZ Vicente Carlos
Fecha: 2024.01.15 15:06:09 -03'00'